

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Señor  
Presidente Miguel Rolon Espinola y  
Miembros del Directorio de  
**PROBERIS SAE**  
**Presente**

### 1.-Identificación de los estados financieros

Hemos sido nombrados para auditar los estados financieros que se acompañan de **PROBERIS SAE** que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2023 y 2024 así como los correspondientes estados de resultados, de variación del patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, así como el resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2023 fueron auditados por nosotros, que emitimos nuestra opinión sin salvedades en fecha 25 de marzo del 2024

### 2.-Responsabilidad de la Dirección por los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las normas contables vigentes, criterios de valuación y las normas de presentación dictadas por la Superintendencia de Valores (SIV) y con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que éstos estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### 3.-Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo a las normas de auditoría vigentes y lo requerido por las normas básicas de auditoría externa de estados financieros de las entidades fiscalizadas por la Superintendencia de Valores (SIV) Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados contables están libres de representaciones erróneas de importancia relativa. Una auditoría implica ejecutar procedimientos para obtener evidencias de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados contables, ya sea debido a fraude o a error.

Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno vigente relevante en la preparación y presentación razonable de los estados contables de la Sociedad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye evaluar lo adecuado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados contables. Consideramos que las evidencias que hemos obtenido son suficientes y apropiadas para proporcionar una base razonable para la emisión de nuestra opinión de auditoría.

#### **4.-Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación patrimonial y financiera de **PROBERIS SAE** al 31 de diciembre del 2023 y 2024, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas y reglamentaciones dictadas por la Superintendencia de Valores y con normas de información financiera emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay

Asunción- Paraguay

28 de marzo del 2.025

**MVM-CONSULTING GROUP S.S.-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS**

**Manuel S. Molinas C. (Socio)**